

Cuatro gafas de ballestas.
 Recibió más de Juan Vizcaíno, en primero de octubre
 de quinientos y veinte y dos, lo siguiente:
 Cuatro aparejos mayores, guarnecidos.
 Una triza mayor.
 El racamento mayor, guarnecido.
 Cuatro aparejos del trinquete, guarnecidos.
 Una triza del trinquete.
 Dos amantillos mayores.
 Dos calderas grandes de cobre.
 Una troza del trinquete.
 Un mantón de guindar la entena mayor.
 Dos amantillos del trinquete.
 Dos brazos del trinquete.
 Tres pies de cabras.
 Dos gatas de alotar anclas.
 Dos bolinetas de gavia.
 La triza de la mesana.
 Un bodín de gavia single.
 Dos bolinas del trinquete de avante.
 Dos cabos planos delgados del gordor de los amanti-
 llos del trinquete.
 Dos varas de bomba guarnecidos con sus zurrones e
 fierros.
 Cuarenta y seis roldanas grandes y pequeñas.
 Treinta poleas y motones, las diez y siete con rolda-
 nas y las trece sin roldanas.

.....
*LVIII.—Real cédula por la que se manda entregar a Cris-
 tóbal de Haro todo el clavo que habia llegado en la nao
 «Victoria».*

EL REY.—Nuestros Oficiales que residís en la cibdad
 de Sevilla, en la Casa de la Contratación de las Indias,

yo vos mando que todo el clavo que traxo la nao *Vitoria*, que vino cargada de las Islas de Maluco, lo déis y entreguéis a Cristóbal de Haro, nuestro factor de la Casa de la Contratación de la Especería, o a quien su poder hobiere, para que lo haga vender e hacer dello lo que por nos le ha seido, o fuere mandado, lo cual le haced dar y entregar por peso o por inventario; e tomad su carta de pago o de quien el dicho su poder hobiere de todo el clavo que así le entregardes para que se le haga cargo dello; e asimismo vos mando que todas las muestras de droguería e especería que venían en la dicha nao e vos entregó el capitán Juan Sebastián del Cano, lo tengáis a muy buen recabdo. sin vender cosa alguna dello hasta que yo vos envíe a mandar lo que dello hagáis; e non fagades ende al. Fecha en Valladolid, a diez días de octubre de quinientos e veinte e dos años.—YO EL REY.—Por mandado de Su Majestad. — *Francisco de los Cobos.* — (Entre dos rúbricas).

LIX. — Relación de la manera que se pesaron y se entregaron a Diego Díaz, mercader, en nombre de Cristóbal de Haro, mercader burgalés, las caxas e costales con clavo del capitán e maestre e piloto e marineros que vinieron en la nao «Vitoria», en seis de noviembre de mill e quinientos e veinte y dos años, es en la forma siguiente:

Dos costales llenos de clavo, cubiertos de palma, que son de Miguel de Rodas, que pesaron seis arrobas e tres libras; diz que es clavo limpio.

Un costal grande, largo, liado, que es del capitán Juan Sebastián, que es de clavo e fuste, que pesa seis arrobas e quince libras.

Un costal nuevo, que es de Martín Méndez, que vino por contador del armada, que es de clavo e fuste, que pesa tres arrobas e dos libras.